



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

INCIDENCIA QUE LA REDUCCIÓN DE MÉDICOS CON ACTIVIDAD QUIRÚRGICA HA TENIDO EN LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-1061]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1061, formulada por D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a incidencia que la reducción de médicos con actividad quirúrgica ha tenido en la evolución de la actividad asistencial del servicio de Ginecología.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de agosto de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1061]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es, a fecha de contestación de la presente pregunta, la incidencia que la reducción de médicos especialistas que realizan actividad quirúrgica en el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, ha tenido en la evolución de la actividad asistencial del mismo a lo largo del presente año?

Santander, 30 de julio de 2010

Fdo.: M.<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga."